ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
513668673

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	6234	1

Asegurado:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO		Doc.: 80035190-8
Domicilio:	HERIB CAMPOS CERVERA 886 C/ AVIADORES DEL CHACO - EDIFICIO AUSTI	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	CUEVAS HERMANOS SA		Doc.: 80002465-6
Domicilio:	MCAL. LOPEZ 5557 C/ ROGELIO BENITEZ	Localidad:	ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/12/2025	31/12/2025	31/12/2026	366	11.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, con domicilio en HERIB CAMPOS CERVERA 886 C/ AVIADORES DEL CHACO - EDIFICIO AUSTRALIA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.000.000.- (Guaranies: Once Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CUEVAS HERMANOS SA, con domicilio en MCAL. LOPEZ 5557 C/ ROGELIO BENITEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 45/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS NISSAN, HYUNDAI E ISUZU DE LA AFD - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 423.122.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.6234.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/12/2025	300.000
Total		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de diciembre de 2025

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

Corredora:CUEVAS HERMANOS SA
Dir.: MCAL. LOPEZ 5557 C/ ROGELIO BENITEZ
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 60 Tel.:0981108079

Apoderado: ARIAS GIRET, NUFRO
Dir.: KM. 6 - RUTA 7
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE
Tel.:0981108079